II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
Educación Pública: democracia, derechos y justicia social

A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : **275** Tipo : **no especificado**

Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación de abogados/as

En esta comunicación se presentan algunas conclusiones parciales respecto de un trabajo de investigación en curso realizado en el ámbito de la Facultad de Derecho de la UNICEN. El mismo se inscribe en una tesis de maestría (Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades correspondiente a la Universidad Nacional de Quilmes) cuyo título es "Las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la carrera de Abogacía".

La misma se trata de una investigación cualitativa centrada en un estudio de caso, que busca caracterizar y comprender las tramas que sostienen las prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación de los abogados. En la misma se pretende comprender las relaciones complejas entre las prácticas de evaluación, las trayectorias laborales y académicas de los docentes, sus concepciones sobre la enseñanza en general y, en especial, sus maneras de entender qué Derecho debe ser enseñado.

La relevancia del tema radica en el creciente interés que desde hace un tiempo viene generando la formación de abogados, en especial las prácticas de enseñanza y evaluación de las que son protagonistas los estudiantes en las facultades de derecho y las implicaciones de las mismas -en tanto espacios de reproducción o de transformación- en su futura práctica profesional ya sea como abogados o como docentes universitarios. Por otra parte, la importancia del tema también radica en el protagonismo que la evaluación tiene en toda práctica educativa, teniendo en cuenta que se trata de una tarea compleja, ardua, que condensa múltiples sentidos y que tiene una notable influencia en el sujeto evaluado, en quien evalúa y en las instituciones en general.

En línea a lo anterior los objetivos del trabajo de investigación son los siguientes:

• Identificar y caracterizar la diversidad de prácticas de evaluación de los aprendizajes en la formación de abogados y su relación con la forma de concebir la enseñanza y el aprendizaje.

• Explorar las posibles relaciones entre las prácticas de evaluación y las especificidades (o particularidades) de la formación disciplinar y profesional de los docentes.

• Demostrar la relación entre los diferentes paradigmas disciplinares del campo del derecho, y las prácticas de enseñanza y evaluación en la formación de abogados.

En el caso de esta ponencia se exponen las primeras interpretaciones que surgen a partir de un recorte del trabajo realizado centrado en el análisis de los programas de cátedra de las siete asignaturas seleccionadas para el estudio (Instituciones de Derecho Privado, Derecho Penal 2, Derecho Procesal 1, Derecho de Familia y Sucesiones, Introducción al Derecho, Filosofía del Derecho y Teoría General del Derecho), como así también el análisis de los instrumentos de evaluación y de los exámenes finales de cada una de estas materias.

En base a esto, se presentan sintéticamente en primer lugar, problema, hipótesis y preguntas de investigación que orientan el trabajo como así también un recorte del marco teórico en el cual se encuadra el análisis realizado.

En un segundo momento se exponen los aspectos metodológicos de la investigación dando cuenta del recorrido realizado para la obtención de datos (análisis documental, participación en clases, entrevistas a los docentes de las asignaturas y observación de mesas de examen)

En tercer lugar, se reflexiona sobre los factores que facilitaron el acceso al campo, la influencia y los efectos de la presencia de la investigadora (quien es además docente de la Facultad de Derecho) durante la recolección de datos, como así también la tensión entre observar y participar cuando se es parte del mismo ámbito que se investiga.

Posteriormente, se presentan algunas conclusiones de la investigación, centrándose en el análisis de las concepciones de evaluación que subyacen tanto en los programas de las asignaturas como en los instrumentos

de evaluación utilizados, abordando además las relaciones identificadas entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. En este apartado se analizan y comparan las particularidades que asumen estas concepciones en las materias codificadas y en las no codificadas.
Por último, se reflexiona en torno a los aportes que esta investigación proporciona al campo de la didáctica de nivel superior y en espacial en la formación de abogados/as.
Palabras claves: evaluación – enseñanza – aprendizaje

Primary author(s) : Prof. VENANZI, Guadalupe (Facultad de Ciencias Humanas)

Clasificación de temáticas : Eje III: Procesos de investigación en formación y evaluación en la Educación Superior: objetos de indagación y estrategias metodológicas